

# Carbajosa concluye las obras de mejora de las dependencias municipales del edificio de Cultura

La remodelación ha supuesto una inversión de casi 31.000 euros al Consistorio ■ Estrenan despachos y área de atención al público

EÑE | CARBAJOSA DE LA SAGRADA

El Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada ha dado por concluidas las obras de mejora de las dependencias municipales que corresponden al área de Educación, Cultura y Deportes. La inversión, de 30.861 euros, ha servido para adecuar y acondicionar las oficinas de la planta baja del edificio de Cultura que era necesario después de trasladar las dependencias de la policía municipal al local ubicado en la planta baja del edificio colindante al Consistorio.

Las obras de mejora ejecutadas han posibilitado comunicar las antiguas dependencias de la policía municipal con lo que ahora es el vestíbulo de planta baja de la zona de cultura, para así formar un área de despachos comunicados por un distribuidor interno y delimitado por el mostrador de atención al público. Se ha generado así una zona pública y otra de acceso controlado destinada a trabajadores municipales y a diferentes concejalías.

Además, se ha unificado el cuarto de servidor y la sala de reuniones anterior para formar un almacén y se ha adaptado el baño de señoras para convertirlo en un aseo accesible.

La planta baja del edificio de Cultura comprende ahora una amplia recepción con tres puestos de trabajo, tres despachos, dos despachos para dos puestos de trabajo en cada uno de ellos, una sala de reuniones, una zona de fotocopiadora y un office, además de un almacén.

De esta forma, el Ayuntamiento de Carbajosa va cumpliendo el objetivo de ofrecer un mejor servicio a los vecinos del municipio a través de la mejora de las dependencias municipales.



Uno de los nuevos espacios del edificio de Cultura recién remodelado. | EÑE

## Carbajosa estrenó nueva sede de la Policía Local en noviembre

El pasado mes de noviembre concluyeron las obras de la nueva sede de la Policía Local de Carbajosa tras una inversión de 74.000 euros que sirvió para ofrecer un espacio más amplio a los cinco componentes actuales del equipo de trabajo, además de liberar espacio en el edificio de Cultura, en el que acaban de terminar las obras de reforma. Las obras de la nueva sede permitían acondicionar un local de más de cien metros cuadrados para los requisitos actuales. Se encuentra organizado en dos zonas, una de ellas con destino a la atención al público y otro espacio destinado a albergar los despachos y la zona de archivo. También cuenta con todos los servicios necesarios de telecomunicaciones y seguridad, además de dotarse de los sistemas que garantizan un uso racional de la energía.



Público en uno de los últimos espectáculo en el teatro de Alba. | EÑE

## Teatro, flamenco y folk protagonizan la nueva oferta cultural en Alba de Tormes

EÑE | ALBA DE TORMES

El Ayuntamiento de Alba de Tormes ha presentado la programación de la Red de Circuitos Escénicos de Castilla y León que, gracias a la Junta, lleva hasta los municipios dotados de los requisitos pertinentes, las mejores representaciones teatrales y culturales. La villa ducal en este caso, ha dado a conocer los cuatro que tendrán lugar durante este año y que se centran sobre todo durante el segundo semestre del mismo, en concreto en agosto, octubre y diciembre.

Así pues, el día 26 de agosto, el Cuadro Flamenco Lita

Blanco tendrá su hueco para presentar el espectáculo "Luz y Sombras" en la Plaza Mayor a las 21:00 horas. En el mes de octubre será el turno de la música de Abrojo Folk, de Etnio Sonido producciones en el mismo escenario a las 13:00 horas. También en octubre estará presente el artista musical Raúl de Dios que pondrá en escena su espectáculo Acordeonísimo en el Teatro de la Villa a partir de las 17:00 horas. Por último, el 17 de diciembre, la cita será para el público infantil, que podrá disfrutar de "Con la cabeza en las nubes", de Eugenia Manzaneda a las 19 horas.

## Alba convoca un concurso de repostería carmelitana intergeneracional

La programación municipal de los Centenarios Teresianos ha convocado un novedoso concurso de repostería carmelitana intergeneracional. El reto para los aficionados a la cocina mantendrá abiertas las inscripciones hasta final de junio y como requisito principal exige que participen en el mismo al menos dos personas, aunque pueden ser más, y que sean de distinta generación como por ejemplo abuelos y nietos, padres e hijos, tíos y sobrinos e incluso amigos que pertenezcan a diversas generaciones. Los cocineros deberán elaborar un plato de repostería vinculado o inspirado en la cocina carmelitana y dar testimonio de esta preparación con una foto de los concursantes durante la elaboración, así como otra del resultado final del plato. | EÑE

# Carrascal continúa con la recogida de residuos en caminos del término municipal y alrededores

EÑE | CARRASCAL DE BARREGAS

El Ayuntamiento de Carrascal de Barregas ha procedido a la recogida de vertidos y escombros durante las últimas semanas que se ubicaban en distintos caminos del término municipal y alrededores, lugares que no son competencia propia del Consistorio.

Guillermo Rivas, alcalde de la localidad, afirmó haber hecho todo lo posible "para evitar esta acumulación de residuos y el perjuicio medioambiental y económico que conlleva. La Junta de Castilla y León está al tanto de la



Guillermo Rivas, alcalde de Carrascal, en uno de los caminos ya limpios. | EÑE

situación en aquellas zonas que son de su competencia".

Una de las zonas más afectadas por estos vertidos de residuos y escombros es la Ruta de la Cañada Real Burgalesa, que discurre entre Carrascal de Barregas y Cabrillas, y que tiene un gran valor patrimonial y natural, además de ser un recorrido muy transitado por turistas y deportistas.

Para evitar estos ataques al entorno de Carrascal y alrededores, el Ayuntamiento modificó en febrero de 2020 la ordenanza

de Seguridad y Convivencia Ciudadana para equiparar las sanciones en todos los municipios del alfoz armonizando las distintas normativas y que la respuesta fuera igual de severa en todas las localidades en las que se infrinja. Con esta modificación, los vertidos y depósitos de escombros cambiaron de clasificación, pasando de ser considerados faltas leves con una sanción de hasta 750 euros, a ser tratados como faltas muy graves y una sanción de hasta 3.000 euros.

El objetivo que buscaban los responsables municipales con esta medida, es que no se fuese a depositar residuos y escombros a Carrascal de Barregas desde otros puntos de la provincia, por tener una normativa más laxa en cuanto a los vertidos.